



FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

29 de mayo de 2023

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2023

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2023

Siendo las 17:30 h. del día 29 de mayo de 2023 se reúne, en segunda convocatoria convocatoria, la Asamblea de la F.C.A., en la Sala de Prensa del Gran Canaria Arena, c/ Fondos de Segura, s/n, Las Palmas de Gran Canaria con el siguiente Orden del Día:

1. Salutación del Presidente.
2. Aprobación del acta de la Asamblea celebrada el 04 de marzo de 2023.
3. Informe de estado de auditoría del ejercicio contable 2022-
4. Aprobación del balance presupuestario y cierre del ejercicio 2022.

Informe Comité de Apelación y Disciplina Deportiva

Asistentes:

Antonio E. Pérez Suárez, Darío Montesdeoca González, Francisco Negrín Medina, Daniel Ponce Morán, David Espino Trujillo, Edgar Morales Luis, Jesús M. Márquez de la Rosa, José A. Negrín Alonso, José Ángel Batista Falcón, José V. Rodríguez Suárez, Julio A. García Cruz, Julio C. Martínez Álvarez, Miguel A. Domínguez Hernández, Patricia Guillén Padrón y Policarpo Delgado Rancel.

El Secretario toma la palabra y pasa lista no encontrándose inicialmente en la sala el quorum suficiente abriéndose la sesión en segunda convocatoria. Asimismo se comunica la presencia de D. Francisco Rivero, auditor de cuentas.

El Presidente da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia dada la suma importancia de esta Asamblea puesto que, para la solicitud de la única subvención a la que puede optar la FCA, es requisito indispensable que la contabilidad del año 2022 esté aprobada. Además, en el transcurso de los últimos días se ha recibido el informe de auditoría solicitado por esta Federación en relación a las cuentas del año 2022. Antes de continuar, D. José Ángel solicita a los presentes modificar el orden de los puntos a tratar en esta reunión, no encontrándose en la sala ninguna opinión contraria.

El Sr. Batista comienza con la lectura del informe. Comenta que un aspecto importante es que en la contabilidad del año 2022 no se ha realizado memoria, algo que es obligatorio. Esto hace que en el informe de auditoría exista una denegación de opinión. En el informe se argumentan unos reintegros en efectivo por valor de 14940,39 €, carentes de justificación. Por otro lado, se hace referencia a pagos efectuados con tarjeta por un importe de 46384,02 €, pero sin documentación justificativa, al igual que unos registros contables de 56224.85 €.

D. José Ángel Batista informe de unos pagos efectuados a una empresa auditora que nunca envió los encargos realizados.

Tanto D. José Andrés Negrín y D. Jesús Márquez de la Rosa indican que las cuentas no se pueden aprobar, con el fin de poder depurar responsabilidades posteriormente. El Sr. Presidente le pregunta, directamente, a D. Francisco Rivero si la FCA incurre en alguna responsabilidad aprobando las cuentas para, a posteriori, realizar las acciones oportunas. El Sr.

Rivero comenta que, con la aprobación de las cuentas, se da por válido lo que en ellas se indica y lo que ello supone. Hay que comentar que posteriormente D. Francisco Rivero realizó una consulta externa e indicó que sí que es posible aprobar las cuentas y luego solicitar una pericial sobre ciertos movimientos, solicita aclaración al anterior Presidente y si no es acorde, poder reclamar judicialmente.

D. Victor Rodríguez y D. Miguel Ángel Domínguez están en la misma línea de aprobar las cuentas, pero añadiendo salvedades a las mismas, puesto que existe un informe negativo a las mismas, por lo que habría que hacer constar que esta aprobación no exime de responsabilidad al anterior Presidente.

Siendo las 18:20 se incorpora D. Acaymo Reyes Rodríguez.

El Sr. Presidente comenta que sí quiere ofrecer el beneficio de la duda al anterior Presidente para que tenga la opción de defender su gestión contable, por lo que se le solicitará toda la documentación necesaria con la que aclarar todas las dudas plasmadas en el informe de auditoría. Para ello se le remitirá a la anterior asesoría un burofax. En este punto se aprueba por unanimidad facultar a la Junta de Gobierno comenzar un proceso de reclamación de documentación aclaratoria.

A continuación, se saca a votación la aprobación de las cuentas arrojando un resultado de 1 voto en contra, 5 abstenciones y 8 votos a favor, quedando aprobadas las mismas, con la salvedad de que va a haber un proceso donde se va a reclamar la justificación del informe de auditoría.

Finalizado ese asunto, se proceder a dar lectura al acta de la asamblea anterior, aprobándose la misma por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el Sr. Batista informa brevemente de las acciones tomadas por el Comité de Disciplina en los asuntos que está tratando.

Por último, D. Julio Martínez agradece a D. José Ángel Batista su defensa a los oficiales, siendo al primera vez que ocurre, pero sí comenta si es necesario salir tanto a la palestra con este tipo de manifestaciones en medios de comunicación, puesto que con ello se le da más protagonismo a éstos. El Presidente le responde que no considera que se produzca un efecto boomerang si se responde a las manifestaciones vertidas en contra del colectivo, puesto que con ello se deja en evidencia a las personas con lo que se produce un cambio de actitud.

Siendo las 19:06, D. José Ángel Batista clausura la reunión.

Fdo. El Secretario

Jose Guerra Rodríguez

VºBº El Presidente

José Ángel Batista
